



BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEON

correspondiente al día 31 de Julio de 1880

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Habiendo sido nombrado por Real decreto de 5 del actual, Gobernador civil de esta provincia, con esta fecha me encargo del mando de la misma cesando el Sr. D. Demetrio Suarez Vigil.

Al hacerlo público por medio de este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de las Autoridades y habitantes de la provincia, cumplo manifestar que en mí hallarán el apoyo necesario en la resolución de los negocios que me estén sometidos, así como también cuento con la cooperación de sus leales habitantes para la más acertada marcha en bien de la misma.

Leon 31 de Julio de 1880.

EL GOBERNADOR,
Gerónimo Rius y Salvá.